



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO;

La Carta Orgánica Municipal, el Proyecto de Ordenanza N° 007/2019-YG-VR;

CONSIDERANDO;

Que el intendente municipal, eleva nota N° 140/19-PE-MRM, donde solicita se incorporen al patrimonio municipal 3 vehículo, adquiridos en el marco del Plan Castello;

Que mediante Ordenanza N° 130/2018 se autoriza la incorporación al presupuesto 2018, de fondos correspondientes al Plan Castello;

Que mediante Ordenanza N° 129/2018 se autoriza al Poder Ejecutivo Municipal, el uso de los fondos correspondientes al Plan Castello, para la adquisición de: Vehículo IVECO Daily 0 KM, 19+1, Vehículo Camión DFM 1064/C-10 0 KM, Vehículo Minicargadora Bobcat Mhigan MP54 0KM y la Construcción de Cordón Cuneta de 1.844,98 metros lineales, para las manzanas 561, 562, 563, 571, 572 y 573;

Que mediante Nota 140/19-PE-MRM, se adjunta copia de un expediente, donde se eleva al Tribunal de Cuentas, facturas correspondientes a las compras de Furgón Marca IVECO Minibus Modelo Daily 50C17 PASO 3950 VIDRIADO, Motor marca IVECO, Motor N° 7267259, Chasis Marca IVECO, Chasis N° 93ZK50C01J8478684, Certificado N°08-0004489/2018, Camión marca DFM Vehículo 0km, modelo DUOLICA 1064CJ10, Tipo camión, motor marca KUMMINS n° 78483754, Chasis marca DFM N° LGDCSA1L7JH126557 Año 2018, Certificado N° 33-0000755/2018,





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Unidad equipada con limitador de velocidad máxima en ECU, y Cargadora marca MICHIGAN, modelo MP45, Chasis N° 17198, Motor N° 17130079;

Que en nota N° 141/2018, informa el intendente que se debe incorporar al Patrimonio Municipal un acoplado tanque de 1500 lts, Marca Mauro, Modelo Acoplado tanque metálico 1500 lts YPF;

Que este concejo acuerda la necesidad de sancionar la presente norma, con el fin de incorporar al Patrimonio Municipal, los vehículos detallados;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1°: Incorporar al Patrimonio Vehicula Municipal:

Furgón Marca IVECO Minibus Modelo Daily 50C17 PASO 3950

VIDRIADO Motor marca IVECO

Motor N° 7267259

Chasis Marca IVECO

Chasis N° 93ZK50C01J8478684

Certificado N°08-0004489/2018

Camión marca DFM Vehículo 0km Modelo DUOLICA 1064CJ10

Tipo camión

Motor marca KUMMINS N° 78483754

Chasis marca DFM N° LGDCSA1L7JH126557

Año 2018





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Certificado N° 33-0000755/2018

Unidad equipada con limitador de velocidad máxima en ECU

Cargadora marca MICHIGAN, modelo MP45,

Chasis N° 17198

Motor N° 17130079

Acoplado tanque de 1500 lts, Marca Mauro

Modelo Acoplado

Tanque metálico

1500 litros YPF

Artículo 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo eleve copia de título de cada vehículo a Presidencia de Concejo, a efectos de archivar los mismos en el Poder Legislativo.

Artículo 3°: Comunicar, notificar, registrar, cumplido, ARCHIVAR.

EL PROYECTO DE ORDENANZA ORIGINAL N° 007/2019-YG-VR, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 004/2019 DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 05/2019, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 151/19



[Signature]
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MINISTRO RAMOS MEXÍA



Email: hcdramosmexia@gmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079

